Aprueban Accionistas de FEMSA Incremento en los Dividendos

Monterrey, México, marzo 10, 2006 - Fomento Económico Mexicano, S.A. de C.V. ("FEMSA" ó "la Compañía") (BMV: FEMSAUBD; NYSE: FMX), celebró su Asamblea General Ordinaria Anual el día de hoy, en la cual los accionistas aprobaron el reporte presentado por el Consejo de Administración y los estados financieros consolidados para el 2005, la declaración de dividendos correspondientes al año fiscal 2005 y el nombramiento del Consejo de Administración para el 2006.

Los accionistas aprobaron el pago de un dividendo por la cantidad total de 986 millones de pesos, comparado con 660 millones de pesos el año pasado.

El dividendo se pagará en junio 15 del 2006, contra la presentación del cupón número 1, como sigue: 0.147514 pesos por cada acción de la serie "B" y 0.184393 pesos por cada acción de la serie "D". Lo anterior resulta en un pago por 0.885085 pesos por cada unidad UBD y por 0.737571 pesos por cada unidad UB. Por lo tanto, cada ADR (NYSE:FMX) recibirá un pago por dividendo de 8.85 pesos.

En el evento los accionistas también aprobaron establecer como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias la cantidad de 3,000 millones de pesos, de acuerdo con la regulación vigente.

José Antonio Fernández Carbajal, presidente y director general de FEMSA, señaló que: "En el 2005 reforzamos nuestra posición como una de las empresas integradas de bebidas líderes en el mundo. Durante este año generamos importantes cambios en nuestra industria apoyados en nuestras fortalezas, elevando los estándares en la ejecución de mercado, el manejo de marcas y la integración de negocios".

"Sin duda nuestros excelentes resultados han sido posibles gracias al talento, creatividad, disciplina y pasión de los más de 90 mil hombres y mujeres que conforman la familia FEMSA", concluyó José Antonio Fernández.

Contactos para inversionistas:

Alan Alanis
(52) 818-328-6211
alan.alanis@femsa.com.mx

Emily Klingbeil
(52) 818-328-6189
emily.klingbeil@femsa.com.mx

Contactos para medios:

Jaime Toussaint
(52) 818-328-6202
jtouelo@femsa.com.mx

Carolina Alvear
(52) 818-328-6046
calvsev@femsa.com.mx

En lo que toca al consejo de administración, se aprobó el nombramiento de las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2006

SERIE "B"

	PROPIETARIOS	**SUPLENTES**
PRESIDENTE HONORARIO VITALICIO	Eugenio Garza Lagüera	Paulina Garza Gonda de Marroquín
PRESIDENTE	José Antonio Fernández Carbajal	Federico Reyes García
	Eva Garza Gonda de Fernández	Bárbara Garza Gonda
	José Calderón Rojas	Francisco José Calderón Rojas
	Consuelo Garza de Garza	Alfonso Garza Garza
	Max Michel Suberville	Max Michel González
	Alberto Bailleres	Arturo Fernández Pérez
	F. Javier Fernández Carbajal	Javier Astaburuaga Sanjines
	Ricardo Guajardo Touché	Othón Páez Garza
	Alfredo Livas Cantú	Sergio Deschamps Ebergenyi
	Roberto Servitje Sendra	Juan Guichard Michel
	Carlos Salguero	Eduardo Padilla Silva
	Mariana Garza Gonda de Treviño	Carlos Salazar Lomelín
	José Manuel Canal Hernando	Ricardo Saldívar Escajadilla

SERIE "D"

	Armando Garza Sada	Alfonso González Migoya
	Alexis E. Rovzar de la Torre	Francisco Zambrano Rodríguez
	Helmut Paul	Antonio Elosúa Muguerza
	Lorenzo H. Zambrano Treviño	Francisco Garza Zambrano
	Robert E. Denham	José González Ornelas
COMISARIOS	Ernesto González Dávila	Ernesto Cruz Velásquez de León
SECRETARIOS	Carlos E. Aldrete Ancira	David A. González Vessi

###

FEMSA es la empresa integrada de bebidas con mayores ventas en América Latina. Sus principales unidades de negocios son: Coca-Cola FEMSA, el embotellador de productos Coca-Cola más grande en la región; FEMSA Cerveza, la segunda empresa cervecera en México y un importante exportador de cerveza a Estados Unidos y otros países del mundo; y OXXO que maneja más de 4,000 establecimientos a nivel nacional, los cuales integran la cadena de tiendas de conveniencia más extensa y con mejor cobertura en México.

Este reporte puede contener ciertas declaraciones sobre expectativas con respecto al futuro desempeño de FEMSA y de sus subsidiarias, las cuales deben ser consideradas como estimaciones de buena fe hechas por la Compañía. Estas declaraciones sobre expectativas, reflejan opiniones de la Administración basadas en información actualmente disponible. Los resultados reales están sujetos a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre el desempeño real de la Compañía y de sus subsidiarias.